

## Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de Doctorado TIC 25-02-2016

Se comienza la reunión a las 11:00 con la asistencia de los siguientes participantes:

- Héctor Pomares (Coordinador de la Comisión).
- Manuel Capel Tuñón.
- María José Rodríguez Fórtiz.
- Manuel Rodríguez Álvarez.
- María Victoria Luzón García.
- Blanca Ceballos Martín (representante de los estudiantes).

El Coordinador indica que es necesario nombrar un Secretario de la Comisión. Se presentó el profesor Manuel I. Capel, que fue elegido por asentimiento de los presentes.

El Coordinador informa sobre asuntos legales, BOE del 2011, procedimientos y tareas a realizar por la Comisión.

Se presentan los objetivos:

- Comprobar la implantación del Programa de Doctorado (PD)
- Asegurar la disponibilidad de la información
- Determinar las universidades que recopilan la información
- Detectar deficiencias y acciones de mejora (todavía no se tienen los resultados de las encuestas pasadas a los estudiantes)

A continuación, el Coordinador informa sobre la confirmación de las respuestas a las recomendaciones de mejora por parte de Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la UGr:

- Se habla del informe de seguimiento y del informe de la solicitud de verificación.
- Se recomienda incluir el número de quejas resueltas satisfactoriamente y ajustar los "indicadores" de la memoria de verificación (calidad interna).
- Incorporación de las modificaciones (la memoria modificada se envió al final de 2012); se aceptan cada año hasta 40 alumnos; ha cambiado el profesorado, que mejoran su cv y, por tanto, se han incorporado nuevos profesores (2014-2015: 107 profesores).
- Participación externa en la mejora del título: participan 2 veces al año miembros de empresas y 2 profesores externos a la UGr que aportan sugerencias sobre la mejora del título.

El Coordinador comentó que se había recibido un informe de seguimiento de la Junta para modificar cosas del portal (faltan los convenios establecidos, etc.), así como que se debían

identificar “buenas prácticas” y la utilidad y desarrollo del “sistema de garantía interna de la calidad” (SGIC) por parte de la Comisión.

El Coordinador informa acerca de que el informe de autoevaluación del PD ha de estar terminado para mediados de marzo 2016; con posterioridad a esta fecha, será revisado por la Dirección de la EIP, antes de ser enviada a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación (DEVA ), con fecha límite: 31-03-2016).

Por consiguiente, en los próximos días hay que realizar el siguiente trabajo:

- Autoinforme.

- Revisar el Modelo de Cuestionario de Satisfacción Colectivos (CSG).

El Coordinador indica que en el análisis que se hizo en el SGIC se comentan los diferentes parámetros a considerar para realizar el autoinforme requerido, tales como: tasa de éxito de los estudiantes respecto de la superación de los cursos del PD, lecturas de TFM realizadas, etc. También se describen en dicho análisis los indicadores objetivos actuales del PD y se comenta la evolución de estos indicadores durante los cursos 2013/2014, 2014/2015. Hizo hincapié en que el número de alumnos matriculados este curso está en torno a 43.

Por otra parte, comenta el Coordinador que algunos de los indicadores no se pueden rellenar en el informe porque no se tienen todos los datos todavía de los alumnos ya que el programa se encuentra en su tercer curso académico de impartición. También se comenta que actualmente sólo hay tres alumnos en situación de co-tutela.

En resumen, se comenta que es necesario estudiar todos estos indicadores por parte de los miembros de la Comisión, así como que también estudien tales indicadores por las líneas de investigación que actualmente están integradas en el PD.

Por último, el Coordinador fija una fecha para enviar las correcciones al mencionado autoinforme, que hará llegar por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

Sin nada más que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 del 25-02-2016.

Manuel I. Capel

Secretario.